

## GUÍA DOCENTE 2026-2027

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

|                                  |                                                 |                                      |  |
|----------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------|--|
| ASIGNATURA:                      | Iniciación a la Traducción Especializada B-A II |                                      |  |
| PLAN DE ESTUDIOS:                | DE                                              | Grado en Traducción e Interpretación |  |
| FACULTAD:                        | Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades     |                                      |  |
| CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:       | Obligatoria                                     |                                      |  |
| ECTS:                            | 6                                               |                                      |  |
| CURSO:                           | Tercero                                         |                                      |  |
| SEMESTRE:                        | Primero                                         |                                      |  |
| IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:        | Castellano e inglés                             |                                      |  |
| PROFESORADO:                     | Dra. Paula Quijano Peña                         |                                      |  |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: | paula.quijano @uneatlantico.es                  |                                      |  |

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

|                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>REQUISITOS PREVIOS:</b>                                                                                                                                                                 |
| Para poder cursar la asignatura <i>Iniciación a la Traducción Especializada B-A II</i> , el alumno debe haber aprobado la asignatura <i>Inglés III</i> .                                   |
| <b>CONTENIDOS:</b>                                                                                                                                                                         |
| Tema 1. Introducción a la traducción científico-técnica <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introducción</li> <li>1.2. Diferencia entre traducción científica y técnica</li> </ul> |

1.3. El lenguaje científico-técnico

1.4. Los factores del encargo de traducción científico-técnico

1.5. El mercado profesional de la traducción científico-técnica en España y las etapas del proceso de traducción

Tema 2. La traducción de textos médicos

2.1. El lenguaje médico

2.2. Tipos de textos médicos según la función predominante

2.3. Problemas de traducción de textos médicos

Tema 3. La traducción farmacéutica

3.1. Aproximación a la traducción farmacéutica

3.2. Tipologías textuales en el ámbito farmacéutico

Tema 4. La traducción veterinaria

4.1. Aproximación a la traducción veterinaria

4.2. Características del lenguaje especializado en el ámbito de la veterinaria

4.3. Tipologías textuales en el ámbito veterinario

Tema 5. La traducción técnica

5.1. El texto técnico

5.2. Características específicas de la traducción técnica

5.3. Tipos de textos técnicos

5.4. Competencias requeridas por el traductor de textos técnicos

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y de forma continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de

complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE4. Comunicarse en el inglés a un nivel superior (C1 del MCERL) de forma oral y por escrito en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción y la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE14. Traducir, de acuerdo a los principios metodológicos que rigen la traducción, textos complejos de carácter general no especializados en dos combinaciones lingüísticas.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (inglés) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE17. Traducir, de acuerdo a los principios metodológicos que rigen la traducción, textos especializados sencillos en una combinación lingüística.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con las competencias CG1 y CB1:

- Ser capaz de prever un proceso de traducción adecuado a las diferentes modalidades, clases y tipos de traducción, por lo que se refiere a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con las competencias CG2, CB2 y CB4:

- Emplear las estrategias y técnicas de traducción más eficaces en cada caso.

- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de traducción.
- Identificar y resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización.
- Utilizar las estrategias y técnicas más adecuadas para resolver los problemas de traducción.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con las competencias CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG7 y CE18:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor), normas sociales, organizacionales y éticas.
- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con las competencias CG8 y CB3:

- Identificar con criterio las causas de los errores de traducción y saber cómo evitarlos.
- En relación con la competencia CG9:
- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas traductológicos que planteen las tareas encomendadas en el marco de esta materia.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de las temáticas de los textos que se han de traducir.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de traducción encomendadas en el marco de esta materia con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con las competencias CG13 y CB5:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Ser consciente de las estrategias de traducción que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas traductológicos.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada traducción.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14 y CB2:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos en español y en inglés.
- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para comprender textos escritos en español e inglés.

En relación con las competencias CE1 y CB4:

- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos en español de tipología diversa y de considerable complejidad.
- Interpretar críticamente discursos escritos diversos en español.
- Producir en español textos coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo.
- Producir en español con eficacia diferentes tipos de discursos académicos: resúmenes, textos explicativos y argumentativos, exposiciones orales, etc.
- Producir textos escritos en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.

En relación con la competencia CE2:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos escritos de tipología diversa y de considerable dificultad en la práctica de la traducción.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos.
- Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para traducir.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos.

En relación con las competencias CE3 y CB4:

- Producir en español, con un alto grado de corrección gramatical y un repertorio léxico amplio y preciso, textos escritos de cierta complejidad bien estructurados, claros, cohesionados y detallados, con objetivos y funciones diversas y de diferentes ámbitos, especialmente del profesional y académico.
- Comprender con facilidad textos escritos en inglés largos, sobre temas concretos y abstractos, estructural o lingüísticamente complejos como, por ejemplo, manuales, artículos especializados y obras literarias.
- Reconocer en inglés los implícitos, los usos alusivos y connotativos, y los matices sutiles cuando dispone de contexto suficiente, e identificar el sentido de una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Identificar los cambios de registro y reconocer diferentes variedades no estándar de la lengua inglesa y lenguajes específicos del grupo social, generacional y profesional.

En relación con las competencias CE4 y CB4:

- Comprender con detalle textos escritos en inglés largos, sobre temas concretos y abstractos especialmente relacionados con su campo de especialidad profesional y académica, conceptual y lingüísticamente ricos y complejos.
- Reconocer en inglés los implícitos, los usos alusivos y connotativos, y los matices sutiles cuando dispone de contexto suficiente, e identificar el sentido de una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales.
- Identificar los cambios de registro y reconocer diferentes variedades no estándar del inglés y lenguajes específicos del grupo social, generacional y profesional.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

En relación con la competencia CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción.

- Identificar la traducción como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.
- Identificar el carácter textual y dinámico de la equivalencia traductora.
- Saber enmarcar las propias soluciones traductológicas en un modelo metodológico.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos traductológicos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones traductológicas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir textos generales y especializados.
- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción.

En relación con las competencias CE14 y CB5:

- Ser capaz de producir textos escritos en español y en inglés de carácter general fieles al original y que impliquen diferentes grados de intervención del traductor.
- Comprender textos escritos no especializados en español e inglés estándar para poder traducir.
- Aplicar estrategias para producir textos escritos en español general y comprender textos escritos en inglés estándar para poder traducir.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos no especializados en lengua estándar.

En relación con las competencias CE15 y CT2:

- Saber producir textos escritos en español aceptables para la cultura receptora.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder traducir textos escritos.
- Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales para traducir.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de traducción de textos escritos.

En relación con la competencia CE16:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada.
- Conocer los géneros y tipos textuales de cada situación profesional.
- Usar los recursos terminológicos para poder traducir.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico para poder traducir.

En relación con las competencias CE17 y CB5:

- Ser capaz de producir textos especializados en español fieles al original y que impliquen diferentes grados de intervención del traductor.



- Comprender textos escritos especializados en inglés para poder traducir.
- Aplicar estrategias para producir textos especializados en español y comprender textos escritos en inglés especializados para poder traducir (científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos).
- Tener conocimientos especializados en varios ámbitos temáticos: identificar, conocer y explicar conceptos básicos.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos especializados.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo/ Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

| Actividades formativas          |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <b>Actividades dirigidas</b>    | Clases expositivas               |
|                                 | Clases prácticas                 |
|                                 | Seminarios y talleres            |
| <b>Actividades supervisadas</b> | Supervisión de actividades       |
|                                 | Tutorías (individual / en grupo) |
| <b>Actividades autónomas</b>    | Preparación de clases            |
|                                 | Estudio personal y lecturas      |
|                                 | Elaboración de trabajos          |
|                                 | Trabajo en campus virtual        |

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

| Actividades de evaluación  |                                                     | Ponderación |
|----------------------------|-----------------------------------------------------|-------------|
| <b>Evaluación continua</b> | Tareas de traducción                                | 30 %        |
|                            | Prueba parcial                                      | 25 %        |
|                            | Interés y participación del alumno en la asignatura | 5 %         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------|
| <b>Evaluación final</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Prueba práctica final | 40 % |
| <p>La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) <b>no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos</b> (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.</p>                                                                |                       |      |
| <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |      |
| <p>La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.</p>                     |                       |      |
| <p><b>NOTA:</b> Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.</p> |                       |      |

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:</p> <p>Navarro, F. (2005). <i>Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina</i>. McGraw Hill.</p> <p>Newman Dorland, W. A. (2003). <i>Dorland's Illustrated Medical Dictionary</i>. Saunders.</p> <p>Pérez Fernández, L. M. (2017). <i>Iniciación a la traducción especializada B-A II</i>. Material didáctico propio de la institución.</p> <p>Van Hoof, H. (1999). <i>Manual práctico de traducción médica: diccionario básico de términos médicos: inglés-francés-español</i>. Comares.</p> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.</p> <p>Congost, N. (1994). <i>La traducción científico-técnica de textos médicos</i>. Universidad de Alicante.</p> <p>Gamero Pérez, S. (2001). <i>La traducción de textos técnicos</i>. Ariel.</p> <p>Martínez López, A. B. (2011). <i>La traducción de textos médicos especializados para el ámbito editorial (inglés-español)</i>. Comares</p>        |



Navarro, F. (1997). *Traducción y lenguaje en medicina*. Ediciones Doyma.

**WEBS DE REFERENCIA:**

<http://www.medtrad.org/>

<http://www.medtrad.org/panacea.html>

**OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>

<http://www.jostrans.org/index.php>

<http://traidlation.com/>

<https://nikkigrahamtranix.com/blog/>